

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la Ciudad de Moquegua, siendo 15:06 horas del día 19 de Setiembre del 2022, con la participación de los Miembros Integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana vía virtual Plataforma Google Meet, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del COPROSEC Mariscal Nieto, Sr. Abraham Alejandro Cárdenas Romero, OFICIO MULTIPLE N° 009-2022-P-COPROSEC/MPMN de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y modificatorias del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente da por iniciada la sesión ordinaria y con ello solicita a Ing. Alejandro Roca Luque, Secretario Técnico pase lista correspondiente.

Se procede a pasar la lista respectiva a los Miembros del COPROSEC, estando presentes vía virtual:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN/REPRESENTANTE	OBSERVACIONES
01	Sr. Abraham Alejandro Cardenas Romero	Alcalde MPMN (Presidente)	
02	Prof. Victoria Elena Flores Nina	Sub Prefecta Provincial	
03	Cmdte. Pnp Eliseo Utush Flores	Jefe (e) PNP DIVOPUS	
04	Abog, Ronald Moises Chacon Hurtado	Poder Judicial	
05	Dr. Peter J Diaz Medina	Ministerio Publico	
06	Lic. Olger Gustavo Tapia Santander	Red de Salud Moquegua	
07	Prof. Gustavo Alejo Coayla	UGEL Mariscal Nieto	
08	Arq. Alonso Aragon Calcin	Alcalde del Distrito de Samegua	
09	Sr. Hernan Juarez Coayla	Alcalde del Distrito de Torata	Asistio Secretaria Tec. Torata
10	Abog. Victor Ismael Silva Acevedo	Superintendencia Nacional de Migraciones	
11	Abog. Reyna Quispe Ancco	CEM Moquegua	
12	Cmdte. PNP Mervin Sanchez Matto	Comisaria PNP Moquegua	
13	May. PNP Armando Puma Huanca	Comisaria PNP San Antonio	Representante CPNP San Antonio
14	Cap. PNP Anibal Andres Salgado Lopez	Comisaria PNP Los Ángeles	
15	Abog. Ubaldo Salvador Cuayla Taco	Alcalde del Distrito de San Cristobal - Calacoa	Representante de Calacoa



Se tiene el quorum correspondiente para el desarrollo de la Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Mariscal Nieto.

El señor presidente solicita al secretario técnico para que proceda dar lectura del acta de la sesión anterior, ante ello el Secretario Técnico procede a dar lectura de la misma. Seguidamente el presidente del Comité solicita informes y pedidos.

INFORMES:

No existiendo informes por parte de los miembros de COPROSEC, se pasa a estación de pedidos.

PEDIDOS:

- OFICIO N° 00356-2022-IN-VOI-DGIN/PREG-MOQ
- OFICIO N° 239-MDSC-C/A
- OFICIO N° 037-2022-P/CORESEC/GRM
- OFICIO MULTIPLE N°014-2022-P/CORESEC/GRM
- OFICIO MULTIPLE N°015-2022-P/CORESEC/GRM

AGENDA DEL DÍA

- Coordinar diversas acciones para combatir la delincuencia.
- Actividades a realizarse el 3er trimestre.
- Otros informes.

El señor presidente indica q hay 2 puntos de agenda, uno de ellos; en el cual el prefecto se le pide sustentar lo solicitado mediante OFICIO N° 00356-2022-IN-VOI-DGIN/PREG-MOQ lo que se le da la palabra al Prefecto Regional de Moquegua MINITER Prof. Guillermo Edgar Rea Tito que indica: que ante hechos delictivos, este pedido se da ya que el COPROSEC tiene como miembros a representantes de diferentes Instituciones lo que solicita en Agenda un Cronograma de Operativos con las diferentes Instituciones como ejemplo de Migraciones y Fiscalía, para reducir la delincuencia. Y pone de ejemplo los operativos realizados en la Provincia de ILO que ahora las incidencias delictivas están disminuyendo y en Moquegua están en aumento, al culminar la exposición del Sr. Prefecto. El Ing. Alejandro Roca Luque a través de la Oficina de Seguridad Ciudadana de la MPMN, indica que esta presto a cualquier llamado de la ciudadanía o de alguno de los miembros para la organización de operativos. Se da la palabra a los miembros para poder dar su opinión sobre diferentes operativos que se podría realizar y reforzar la propuesta del Prefecto para la tranquilidad de la ciudadanía de Moquegua.

La Sra. Elena Mamani, Presidenta de la JJVV toma la palabra, solicita que se den operativos inopinados en áreas donde no se han trabajado.

La Sub Prefecta Victoria Flores, indica que en la anterior sesión solicito se realice un cronograma de rondas, en cuanto a los lugares donde los estudiantes de colegios y universidad, salen en horas de la noche y dando ejemplo, en la Av. Ancash cerca al ovalo, donde sucedió el hecho robo, y pide que deberían haber recorridos o rondas en diferentes puntos de la ciudad, con el apoyo de serenazgo y la Policía Nacional, donde los jóvenes de nuestra localidad están expuestos a robos y no saben cómo actuar luego de ser víctimas de algún delito. El Ing. Alejandro Roca Luque, indica que como Seguridad Ciudadana se ve obligado a dar rondas en horas puntas donde los estudiantes universitarios y también brindar el mismo apoyo a trabajadores del Poder Judicial en el Malecón Ribereño, por lo que la OSC tiene establecido dentro de su recorrido diario estos puntos, y el día de hoy ordena que los efectivos de serenazgo den rondas en la universidad y colegio y con el apoyo de la Policía Nacional junto con el Patrullaje Integrado, cuidan y salvaguardan la integridad física de los trabajadores y estudiantes.



Solicitando otra intervención el Dr. Víctor Silva miembro de Migraciones, indica que, si bien Migraciones no cuenta con personal asignado en la provincia de Mariscal Nieto, el Dr. se pone a disposición ante cualquier tipo de Operativo de la Provincia de Mariscal Nieto, y dando ejemplo indica que, en la Provincia de Ilo a comienzos del mes tienen reuniones, para establecer un conjunto de operativos Inter Institucionales, entre 10 a 12 operativos al mes, coordinados entre la Municipalidad Provincial, Policía Nacional, Sub Prefectura, Migraciones, SUTRAN, Ministerio Público y otras Instituciones, como son: ingresos a la ciudad, operativos en la vía pública, hospedajes, locales nocturnos y donde hay mucha presencia de ciudadanos peruanos y extranjeros a altas horas de la noche, y reitera a todos los miembros del COPROSEC, el compromiso de Migraciones Ilo, la cual tiene competencia en toda la Región, para poder participar en los Operativos que se organicen en la Provincia de Mariscal Nieto, no sin antes señalar que Migraciones tiene una estrecha coordinación con Seguridad de Estado de Moquegua y AREANDRO - AREINCRI donde permanentemente dan respuesta a ciudadanos nacionales y extranjeros, que soliciten su Movimiento Migratorio. Eso en cuanto a operativos. Así mismo señalo que se realizó una Capacitación a efectivos de la Policía Nacional y Serenazgo y se va replicar para este mes (setiembre) y en coordinaciones con el ING. Alejandro Roca para las facilidades de un local que puede ser el mismo de la capacitación anterior (auditorio de Santo Domingo), para que se pueda llevar esta, temas a tratar serian: Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Emigrantes y Respecto a Normatividad Migratoria. Culminado la intervención del Dr. Silva el Secretario Técnico de COPROSEC agradece la intervención y reitera a colaborar a cualquier intervención y se hará la coordinación para el local y se pueda realizar de nuevo la capacitación que es en beneficio de todas las autoridades en el sector de seguridad.



Como segundo punto en la Agenda

➤ Actividades a realizarse el 3er trimestre.

Para ello el Secretario Técnico del COPROSEC inicia la exposición:

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA								
Diámetro	OE	A	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	3er Trimestre	Meta Anual	Responsable de Ejecución
TRANSVERSAL		A1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	2	6	COPROSEC
		A2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	1	4	COPROSEC
		A3	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	1	4	COPROSEC
		A6	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	2	6	COPROSEC
		A7	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	1	4	COPROSEC
		A10	Seguimiento de la implementación de planes de los CODISEC	Informes Trimestrales CODISEC	Informes	1	4	COPROSEC
		A11	Informes de implementación de actividades del PAPSC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes	1	4	COPROSEC
		A12	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1	2	COPROSEC
		A13	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	1	2	COPROSEC
		A14	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan		1	COPROSEC
					Ejecución	60	240	
		A15	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan		1	COPROSEC
	Ejecución				90	360		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR						
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.01	A16	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	9%	100%	GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.02	A17	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	5	GOBIERNOS LOCALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

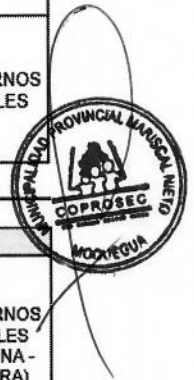
OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES						
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.06	A18	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	1	5	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.07	A19	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN		2	GOBIERNOS LOCALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES						
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.02	A20	Consolidar información e implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños y niñas y adolescentes.	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	1	1	GOBIERNOS LOCALES (DEMUNA - AURORA)
	OE 03.01.05	A21	Consolidar información e implementación de acciones preventivas en caso de riesgo de violencia contra las mujeres y integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	2	6	GOBIERNOS LOCALES
OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION						
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE 03.06.01	A22	Consolidar Información de la implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO IMPLEMENTADO	PROTOCOLO	1	1	GOBIERNO LOCAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD						
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.02	A23	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización de delitos patrimoniales es superior al promedio nacional.	N° DE CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	CIUDADES CAPITALES QUE REALIZAN PATRULLAJE INTEGRADO	3	12	PNP - GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.01.03	A24	Consolida información y elabora mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los distritos priorizados a nivel Regional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).	N° DE DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	3	6	PNP - GOBIERNOS LOCALES



PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO				
	OE 04.05.07	A27	Consolidar y brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES FORTALECIDAS QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES FORTALECIDAS QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	3%	12%
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES				
	OE 04.10.02	A28	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	2	6

Al culminar la exposición del Secretario Técnico, el Sr Presidente del Comité Provincial indica si hay algún aporte o consulta por parte de algún miembro del COPROSEC para poder absolverla.

No habiendo ninguna participación y consulta, no habiendo más puntos que tratar el Sr. Presidente del COPROSEC da las Gracias por su Participación a cada uno de los asistentes, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 16:10 horas del presente año en curso, tomándose la aceptación unánime de los miembros equivalentes a su firma en la presente Acta.



COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Abraham Alejandro Cardenas Romero
PRESIDENTE